

ESTADO DE ILLINOIS CORTE DE CIRCUITO CONDADO DE _____	SOLICITUD PARA ERRADICAR E INCAUTAR Y/O SELLAR EXPEDIENTES PENALES	<i>Solo para uso de la corte</i>
Instrucciones ▼ Ponga aquí arriba el nombre del condado donde va a presentar el caso. Ponga su nombre, fecha de nacimiento, raza y sexo. Ponga todos los otros nombres que usó cuando fue arrestado en los casos indicados en este formulario. Si el secretario le dio un nuevo número de caso, póngalo a la derecha. Ponga el número de todos los arrestos y cargos elegibles que se encuentran en su expediente penal de este condado. Si un arresto no resultó en cargos formales, escriba el número de arresto.	Solicitud de: Solo para información Su nombre (<i>nombre, segundo nombre, apellido</i>) Otros nombres utilizados en estos casos Fecha de nacimiento Raza Sexo	Solo para información No entregue a la corte Número de caso (<i>si el secretario asigna un número nuevo</i>)
Ponga el número de todos los arrestos y cargos elegibles que se encuentran en su expediente penal de este condado. Si un arresto no resultó en cargos formales, escriba el número de arresto.	Número de arresto o de caso de todos los delitos penales elegibles en su expediente de este condado: _____ _____ _____ _____	

SI SOLO ESTÁ SOLICITANDO QUE SE SELLEN CASOS, NO LLENE LAS SECCIONES 2 A 11. VAYA A LA SECCIÓN 12.

Vea *Cómo Erradicar y/o Sellar un Expediente Penal (How to Expunge and/or Seal a Criminal Record)* para asegurar que todos sus casos se puedan borrar erradicando su expediente. Si necesita ayuda para llenar esta tabla, vea las páginas 13 a 16. **No ponga ninguna condena en esta sección.**

En **2**, ponga todos los arrestos o cargos elegibles de su expediente. Ponga todos los cargos para cada número de caso.

En **Resultado**, ponga el resultado de su caso. Use la versión abreviada del resultado de la casilla de texto Abreviaturas de resultados.

Si necesita más espacio, use el formulario *Arrestos o Casos Adicionales a Erradicar (Additional Arrests or Cases for Expungement)* y marque la casilla.

1. Solicito que se erradiquen e incauten expedientes.
 Sí No (*si no, vaya a la sección 12*)
2. Le pido a la corte que **ERRADIQUE E INCAUTE** los siguientes arrestos y cargos de los expedientes de la agencia a cargo del arresto, el secretario de la corte de circuito y la policía del estado de Illinois. Fui arrestado o acusado sin ser arrestado, y no condenado en las fechas y por los delitos listados a continuación:

Número de arresto o de caso	Agencia a cargo del arresto	Cargo <i>(ponga todos los cargos para cada número de caso)</i>	Fecha de arresto	Resultado <i>(por ejemplo, RV, S o P)</i>

Abreviaturas de resultados			
RV	Condena revertida o revocada	P	Perdón del Gobernador
CE	Certificado de Elegibilidad para Erradicar de la PRB (Junta de Revisión de Reclusos)	FI	Se Determinó su Inocencia en Base a los Hechos (Factually Innocent)
RWC	Puesto en libertad sin Cargos (Release without Charge)	DA	Desestimación o Absolución (Dismissal or Acquittal)
S	Supervisión Completada con Exito	QP	Condena Condicional Calificada (Qualified Probation) Completada con Exito

He enumerado arrestos o casos adicionales en el formulario *Arrestos o casos adicionales a erradicar* adjunto.

En 3 a 11, marque TODAS las casillas que corresponden.

En 3, no puede erradicar una condena penal a menos que se aplique a su caso una de las situaciones especiales indicadas en las casillas de verificación a, b, c o d.

En 7, su expediente tiene que indicar específicamente que recibió una condena condicional calificada. También se puede llamar "Segunda Oportunidad" (Second Chance), 410, 710, 1410 o condena condicional TASC.

En 8, si recibió una orden de supervisión en cualquier caso, tienen que haber pasado cinco años desde el fin de la sentencia por:

- Agresión doméstica;
- Abuso sexual penal;
- Conducir sin seguro;
- Conducir con su licencia suspendida por falta de seguro;
- Presentación de una tarjeta de seguro falsa;
- Obligación de mantener registros para los procesadores de chatarra; O
- tienen que haber pasado dos años desde el fin de la sentencia para todas las otras órdenes de supervisión (excepto las listadas en 9, que nunca se pueden erradicar).

SI SOLO ESTÁ SOLICITANDO QUE SE ERRADIQUEN SUS CASOS, NO LLENE LAS SECCIONES 13 A 22.

Vea *Cómo Erradicar y/o Sellar un Expediente Penal* para asegurar que todos sus casos se puedan ocultar sellando su expediente. Si necesita ayuda para llenar esta tabla, vea las páginas 13 a 16.

3. No fui condenado por ninguno de los delitos que quiero erradicar, a menos que (*marque la casilla correspondiente*):
- a. Fui condenado, pero la condena fue revocada o anulada; O
 - b. Recibí un perdón del gobernador del estado de Illinois, permitiendo que erradique mis expedientes. (*Adjunte una copia del perdón*); O
 - c. Recibí un Certificado de elegibilidad de la Junta de Revisión de Reclusos para erradicar mis expedientes. (*Adjunte una copia del Certificado*); O
 - d. He sido declarado inocente de los hechos en el caso que estoy tratando de erradicar.
4. En por lo menos un caso, fui arrestado y liberado sin que me acusaran de nada.
5. En por lo menos un caso, fui arrestado por una infracción menor de tránsito y puesto en libertad sin que se presenten cargos.
6. En por lo menos un caso, fui acusado, pero me declararon inocente o me liberaron sin ser condenado.
7. En por lo menos un caso, recibí una sentencia de condena condicional calificada; Y
- a. Han pasado por lo menos cinco años desde que terminó exitosamente mi condena condicional calificada; Y
 - b. He adjuntado los resultados de una prueba de drogas que pasé en los últimos 30 días.
8. En por lo menos un caso, recibí una sentencia de supervisión; Y
- a. Para ciertas infracciones estipuladas por ley, han pasado por lo menos cinco años desde que completé mi supervisión exitosamente; O
 - b. Han pasado por lo menos dos años desde que completé mi supervisión exitosamente.
9. NO estoy solicitando la erradicación de cualquier arresto o cargo por el que fui condenado a supervisión por:
- a. Conducir bajo la influencia de alcohol o drogas; O
 - b. Cualquier infracción sexual contra una persona menor de 18 años de edad; O
 - c. Conducción imprudente de un vehículo cuando tenía al menos 25 años de edad.
10. En por lo menos un caso, recibí una sentencia de supervisión por conducción imprudente; Y
- a. Tenía menos de 25 años de edad cuando se cometió la infracción; Y
 - b. No tengo ninguna otra condena por DUI o manejo imprudente; Y
 - c. Tengo al menos 25 años de edad.
11. Estoy calificado para una exención de las cuotas de presentación y las cuotas de la policía del estado bajo el Programa piloto de exención de cuotas del condado de Cook.
- a. Estoy presentando esta *Solicitud (Request)* en el condado de Cook antes del 1.º de enero de 2021; Y
 - b. Solo estoy tratando de erradicar o sellar arrestos que dieron lugar a que me pongan en libertad sin ser acusado o casos que fueron desestimados, me absolviéron, o mi condena fue revertida o revocada.
12. Solicito que se sellen expedientes.
- Sí No (*Si no, no llenar las secciones 13 a 22*)

En **13**, ponga todos los arrestos, cargos y condenas elegibles que quiere sellar. Ponga todos los cargos para cada número de caso. En **Resultado**, ponga el resultado de su caso. Use la versión abreviada del resultado de la casilla de texto Abreviaturas de resultados.

Si necesita más espacio para poner arrestos o cargos elegibles, use el formulario *Arrestos o Casos Adicionales a Sellar (Additional Arrests or Cases for Sealing)* y marque la casilla.

Para usar este formulario, tienen que ser ciertos los puntos **14 a 16**.

Para **14**, las infracciones de tráfico se tienen que sellar a menos que sea un delito menor de clase A o B elegible.

En **17 a 21**, marque TODAS las casillas que corresponden.

En **17 y 18a a c**, algunas supervisiones y condenas por delitos menores no se pueden sellar, como conducir bajo la influencia (DUI), ciertas infracciones por conducción imprudente, agresión doméstica, algunos delitos sexuales y peleas de perros. En **18b**, algunos delitos graves de clase 3 y clase 4 se pueden sellar, como hurto, posesión de cannabis, posesión de una sustancia controlada y algunos otros.

Para una lista completa de delitos que se pueden y no se pueden sellar, vea *Cómo Erradicar y/o Sellar un Expediente Penal*.

En **21**, marque la casilla si ha completado una de las metas educativas listadas en su última sentencia. Si se aplica el punto **21** a su caso, todos los casos elegibles se pueden sellar inmediatamente después de haber completado su última sentencia.

- 13.** Le pido a la corte que **SELLE** los siguientes arrestos, cargos o condenas de los expedientes de la agencia a cargo del arresto, el secretario de la corte de circuito y la policía del estado de Illinois:

Número de arresto o de caso	Agencia a cargo del arresto	Cargo (ponga todos los cargos para cada número de caso)	Fecha de arresto	Resultado (por ejemplo, MC, FC o CE)

Abreviaturas de resultados

MC	Condena por Delito Menor (Misdemeanor Conviction)	FC	Condena por Delito Grave (Felony Conviction)
CE	Certificado de Elegibilidad para sellar de la PRB (Junta de Revisión de Reclusos)	CP	Condena Condicional Calificada (Qualified Probation) Completada con Éxito

- He enumerado arrestos o casos adicionales en el formulario *Arrestos o Casos Adicionales a Sellar* Adjunto.
- 14.** No estoy pidiendo que se sellen arrestos o cargos para infracciones de tráfico menores, a menos que me hayan puesto en libertad sin que me acusaran de nada.
- 15.** No estoy pidiendo que se sellen arrestos o cargos para delitos graves, a menos que se hubieran reducido a un delito menor elegible, o sean elegibles de otra manera para ser sellados.
- 16.** No estoy solicitando que se selle una condena por un delito grave que ocurrió después de sellar una condena anterior por un delito grave.
- 17.** Han pasado por lo menos dos años desde que completé mi supervisión exitosamente, para infracciones elegibles.
- 18.** Han pasado por lo menos tres años desde que finalizó mi última sentencia (*a menos que se aplique el punto 21 o 22*); Y (*marque todas las que corresponda*):
- a. Recibí una condena por un delito menor, y dicha infracción puede ser
- b. Recibí una condena por un delito grave y dicha infracción puede ser sellada. Si fue un caso de drogas, he adjuntado los resultados de una prueba de drogas que pasé en los últimos 30 días.
- c. He completado con éxito una sentencia bajo la sección 10 de la Ley de Control de Cannabis, la sección 410 de la Ley de Sustancias Controladas de Illinois, sección 70 de la Ley de Control de Metanfetaminas y Protección Comunitaria o sección 5-6-3.3 (Segunda Oportunidad de Condena Condicional) del Código Correccional Unificado; Y he adjuntado los resultados de una prueba de drogas que pasé en los últimos 30 días.
- 19.** No pido que se selle una condena por un delito grave para el cual tengo que inscribirme actualmente en un registro público, como la Ley de Registro de Pirómanos, la Ley de Registro de Infractores Sexuales, o la Ley de Registro de Asesinos e Infractores Violentos contra Jóvenes.
- 20.** Por lo menos para uno de los casos, recibí un Certificado de elegibilidad para sellar de la Junta de Revisión de Reclusos. (*Adjunte una copia del Certificado*).
- 21.** Soy elegible para sellar todos los casos elegibles al final de mi ÚLTIMA sentencia porque recibí un diploma de la escuela preparatoria, certificado de carrera profesional, una certificación vocacional o técnica, una licenciatura o aprobé la prueba GED de la escuela preparatoria; Y
- a. Lo hice durante el periodo de mi ÚLTIMA sentencia, liberación para reingreso o liberación supervisada obligatoria; Y

Ponga el número de caso que le dio el secretario de la corte de circuito: **Solo para información**

- b. No había completado la misma meta educativa antes.
 - c. He adjuntado a esta *Solicitud* el comprobante del programa que completé.
22. Soy elegible para sellar todos los casos elegibles al final de mi ÚLTIMA sentencia porque soy una víctima de trata de seres humanos, tal como se define en la sección 10-9 del Código Penal de 2012, y como tal:
- a. Fui víctima de trata de personas cuando cometí mi último delito; Y
 - b. Mi participación en el delito fue el resultado directo de trata de personas bajo la sección 10-9 del Código Penal de 2012 O una forma grave de trata de personas bajo la Ley de Protección a Víctimas de Trata de Personas federal.
23. En por lo menos un caso, recibí una condena por manejo imprudente; Y
- a. Tenía menos de 25 años de edad cuando se cometió la infracción; Y
 - b. No tengo ninguna otra condena por DUI o manejo imprudente; Y
 - c. Tengo al menos 25 años de edad.

Bajo el Código de Procedimiento Civil, [735 ILCS 5/1-109](#), toda declaración hecha en este formulario que sabe que es falsa constituye perjurio, un delito grave de clase 3.

Si está llenando este formulario en una computadora, firme escribiendo su nombre. Si está llenando este formulario a mano, firme y ponga su nombre en letra de molde.

Certifico que todo lo que dice la *Solicitud para Erradicar e Incautar y/o Sellar Expedientes Penales (Request To Expunge & Impound and/or Seal Criminal Records)* es verdadero y correcto. Comprendo que una declaración falsa en este formulario es una forma de perjurio sujeto a las penalidades de la ley dispuestas en [735 ILCS 5/1-109](#).

/f/ **Solo para información**

Su firma

Fecha

CÓMO RECIBIR LOS DOCUMENTOS DE LA CORTE POR CORREO ELECTRÓNICO: si acepta recibir los documentos de la corte por correo electrónico, marque la casilla a continuación y ponga su dirección de correo electrónico. Debería usar una cuenta de correo electrónico que no comparta con ninguna otra persona y que lea todos los días. Si no lee su correo electrónico todos los días, puede perderse información importante o avisos de audiencias en la corte. Otras partes pueden seguir enviándole documentos de la corte por correo postal.

- Acepto recibir documentos de la corte en esta dirección de correo electrónico durante todo el caso.

Correo electrónico

Escriba su nombre, dirección y número de teléfono, o los datos de su abogado, si tiene un abogado.

NO llene la casilla a la derecha.

Preparado por: _____
Dirección, calle y número: _____
Ciudad, estado, código postal: _____
Número de teléfono: _____

Para uso de oficina solamente

Procurador Estatal/Fiscal/ISP/Agencia

a cargo del arresto/Consejero Legal local:

Recibido el: _____